COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

FOLIO Nº -01-

Asunción, 08 de Enero de 2016

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NRO.14/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID Nº 292628.-

Tenemos el agrado de dirigimos a la Presidencia del Directorio, y por su intermedio al Directorio de la Compañía, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 14/2015**, destinado al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**.

- El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fue realizado por Áreas, las cuales son: Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica, y por otro lado, el aspecto referido exclusivamente a la oferta económica propiamente dicha.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos económicos – financieros, legales, y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1) AREA LEGAL

La evaluación legal de las Ofertas, se basó en la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas observando lo siguiente:-

	GRUPO SERTEC S.A.	INELEC S.A.	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
VERIFICACIÓN	**OBSERVACIÓN**		
A) Formulario de Oferta.*			
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*			
(La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple
D) Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura	Cumple	Cumple	Cumple

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

Edgar Villalba Flores

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Abog. María Vargas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

Ing. Héctor R. Medin
Reg. Nº 855702
Mat. ANDE Nº 5440

Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.-

Es importante señalar que la **Autorización del Fabricante** no aplica para el presente llamado debido a que el **Pliego de Bases y Condiciones** de la presente licitación en su apartado C. Preparación de las Ofertas de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, la **IAO 18.1 (a)** expresa: *"En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, acredite ser representante o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado: N/A";* por lo que la solicitud de Autorización del Fabricante no aplica para el presente llamado licitatorio.-

Por lo tanto y en consideración a las ofertas presentadas por los oferentes **GRUPO SERTEC S.A.; INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** no tienen reparos u objeciones, ya que las mismas cumplen con los requerimientos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, quedando habilitados para continuar en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 292628.-**

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

Edgar Villalba Flores

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 20.121

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 855702
Mat. ANDE Nº 6440

Abog. Marta Vargas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

2) ÁREA TÉCNICA

Se procedió a analizar las ofertas recibidas en el marco de la LCO N° 14/2015, desde el punto de vista Técnico y se deja constancia de lo siguiente:

OFERENTE	LOTE	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	UBICACIÓN	MANTENIMIENTO ASCENSOR (Precio Unitario)	ESPECIFICACIONES TECNICAS
GRUPO SERTEC S.A.	LOTE 1	Gs. 40.000.000	Gs.20.000.000	C II Planificación	1.000.000	CUMPLE
	LOTE 2	Gs. 70.000.000	Gs.35.000.000	C I Publico	650.00	CUMPLE
				C II Mayor Bullo	1.300.000	CUMPLE
	LOTE 3	Gs. 82.000.000	Gs. 41.500.000	C II Edif. Viejo	800.000	CUMPLE
				C I Privado	800.000	CUMPLE
				Edif. San Esteban	1.500.000	CUMPLE
INELEC S.A.	LOTE 1	Gs. 40.000.000	Gs.20.000.000	C II Planificación	1.100.000	CUMPLE
	LOTE 2	Gs. 70.000.000	Gs.35.000.000	C I Publico	880.000	CUMPLE
				C II Mayor Bullo	1.760.000	CUMPLE
	LOTE 3	Gs. 82.000.000	Gs. 41.500.000	C II Edif. Viejo	891.000	CUMPLE
				C I Privado	902.000	CUMPLE
				Edif. San Esteban	2.860.000	CUMPLE
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	LOTE 1	Gs. 40.000.000	Gs.20.000.000	C II Planificación	1.150.000	CUMPLE
	LOTE 2	Gs. 70.000.000	Gs.35.000.000	C I Publico	1.150.000	CUMPLE
				C II Mayor Bullo	2.400.000	CUMPLE
	LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA	C II Edif. Viejo	NO COTIZA	----------
				C I Privado	NO COTIZA	----------
				Edif. San Esteban	NO COTIZA	----------

CONCLUSIÓN: Los oferentes cumplen con lo exigido en el área técnica.

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

Edgar Villalba Flores

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 855702
MAT. ANDE Nº 5440

Abog. Marta Vargas G.
G.G.C: - COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

3) ÁREA ECONÓMICA - FINANCIERA

El Análisis de la Situación Económica-Financiera del Promedio de los Ejercicios 2012,2013 y 2014 de las Empresas Oferentes se detallan a continuación:

EMPRESAS OFERENTES /RATIOS EVALUADOS			GRUPO SERTEC S.A.	INELEC S.A.	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
1	Ratio de Liquidez	≥ 1	200	3.67	3.00
2	Ratio de Endeudamiento	≤ 0,80	0.02	0.26	0.25
3	Ratio de Rentabilidad	≥ 0	26.74	420.97	341.18
Cumple con la condiciones establecidas en el PBC que acrediten la Capacidad Económica-Financiera			si	si	si

Por lo anteriormente expuesto, se considera que las firmas GRUPO SERTEC S.A., INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L. , acreditan la capacidad económica – financiera para ejecutar el Objeto del contrato.

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

c. Edgar Villalba Flores

Ma. Mercedes Bareiro Ferrer
Abogada
Matrícula Nº 23.121

Abog. Marta Vargas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 355702
Mat. ANDE Nº 5440

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

FOLIO Nº -05-

CONCLUSION

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

		EMPRESAS OFERENTES Costos de Mantenimiento Preventivo		
LOTE	UBICACIÓN	GRUPO SERTEC S.A. (Costo Unitario en Gs.) IVA incluido	INELEC S.A. (Costo Unitario en Gs.) IVA incluido	HOLLER INGENIERIA S.R.L. (Costo Unitario en Gs.) IVA incluido
LOTE 1	Elevadores ATLAS - C II Edif. Planificación	1.000.000	1.100.000	1.150.000
LOTE 2	Elevadores SHINDLER - C I Publico	650.00	880.000	1.150.000
	Elevadores SHINDLER - C II Edif. Mayor Bullo	1.300.000	1.760.000	2.400.000
LOTE 3	Elevadores SUR - C II Edif. viejo	800.000	891.000	NO COTIZA
	Elevadores SUR - C I Privado	800.000	902.000	NO COTIZA
	Elevadores SUR - Edif. San Esteban	1.500.000	2.860.000	NO COTIZA

En razón del resultado del análisis y evaluación de los Sobres Ofertas de las empresas participantes, cuyos detalles se expresó precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el **Numeral 35 "CRITERIOS DE ADJUDICACION" de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones,** donde se establece que **"... La convocante adjudicará el contrato al oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".**

Así como también en la Sección II. Clausula IAO 1.2.d dice que "El sistema de adjudicación de la presente contratación es: POR LOTE

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Abog. Marta Vargas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 855702
Mat. ANDE Nº 5440

Esta Comisión sugiere adjudicar el objeto de la presente Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES ATLAS a la firma GRUPO SERTEC S.A., hasta un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, siendo el costo mensual por Servicio de Mantenimiento Preventivo de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón), IVA incluido.

LOTE 2- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SCHINDLER a la firma GRUPO SERTEC S.A., hasta un monto máximo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA incluido, siendo el costo mensual por Servicio de Mantenimiento Preventivo de Gs. 2.950.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Cincuenta Mil), de acuerdo al sgte. detalle: 3250.000

Gs. 650.000 (Guaraníes Seiscientos Cincuenta Mil), IVA incluido. Central I Público
Gs. 1.300.000 (Guaraníes Un millón trescientos mil), IVA incluido. Central II Mayor Bullo
Gs. 1.300.000 (Guaraníes Un millón trescientos mil), IVA incluido. Central II Mayor Bullo

LOTE 3- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SUR a la firma GRUPO SERTEC S.A., hasta un monto máximo de Gs. 82.000.000 (Guaraníes ochenta y dos millones), IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 41.500.000 (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil) IVA incluido, siendo el costo mensual por Servicio de Mantenimiento Preventivo de Gs. 4.600.000 (Guaraníes Cuatro Millones Seiscientos Mil), IVA incluido.de acuerdo al sgte. detalle:

Gs. 800.000 (Guaraníes Ochocientos mil), IVA incluido. Central II Edif. Viejo
Gs. 800.000 (Guaraníes Ochocientos mil), IVA incluido. Central I Privado
Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un millón quinientos), IVA incluido. Edif. San Esteban
Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un millón quinientos), IVA incluido. Edif. San Esteban

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

Edgar Villalba Flores

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Abog. Marta Vargas G.
G.O.C. - COPACO S.A.

Ing. Héctor R. Medina
Reg. Nº 855702
Mat. ANDE Nº 5440

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

Atentamente,

Ing. HECTOR MEDINA
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura

Sr. CARLOS GONZÁLEZ ROHRIG
Dpto. Mantenimiento e Infraestructura
Coordinador

Abog. MARIA MERCEDES BAREIRO
Asesoría Jurídica

Lic. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico - Financiero

Abog. Marta Vargas
Gerencia Operativa de Contrataciones

Se adjuntan:

- Evaluación Económica - Financiera Original ..... foliado 01 al 04
- Evaluación Legal Original..... foliado 01 al 03

Adjunto:
Nota de la firma Grupo Sertec S.A., fojas 05 (cinco).-
Nota de la firma Inelec S.A., fojas 04 (cuatro).-
Informe de la Gerencia de Talento Humano, fojas 06 (seis).-
Informe de la Secretaria de la Función Pública, fojas 06 (seis).-

- Evaluación Técnica Original .....foliado 01 al 10
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 36/2015 Original.....foliado 01 al 03
- Memorándum Nº 197 P. Copia
- Sobre Ofertas Originales de los concursantes, 3 (tres) carpetas
  GRUPO SERTEC S.A. .....foliado 01 al 124.
  INELEC S.A..... foliado 01 al 61
  HOLLER ING.SRL..... foliado 01 al 99

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la ***" LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2015 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MODALIDAD CONTRATO ABIERTO"***

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma " **GRUPO SERTEC S.A. - RUC 8008259-0** , ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2012, 2013 y 2014, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2012, 2013 y 2014, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	200	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,02	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	26.74	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** *necesaria para* ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la ***"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2015 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MODALIDAD CONTRATO ABIERTO"***

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma " **INELEC S.R.L. 80026826 - 1** , ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2012, 2013 y 2014, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2012, 2013 y 2014, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	3,67	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,26	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	420.97	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

Corresponde a la ***""LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2015 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES MODALIDAD CONTRATO ABIERTO"***

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma " **HOLLER INGENIERIA S.R.L. - 80004682 - 0** , ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2012, 2013 y 2014, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2012, 2013 y 2014, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	3.00	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.34	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	341.18	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

Indices Económicos y Financieros

GRUPO SERTEC S.A. - RUC 8008259-0

INDICES			2012	2013	2014	2012	2013	2014	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	0 / 0	400.000.000 / 1	504.456.927 / 25.016.420		400.000.000,00	20,17	**200.000.010,08**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	0 / 0	1 / 400.000.000	25.016.420 / 650.164.200		0,00	0,04	**0,02**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	0 / 0	1 / 400.000.000	213.890.391 / 400.000.000		0,00	53,47	**26,74**

Indices Económicos y Financieros

INELEC S.A. RUC - 80026826 - 1

INDICES			2012	2013	2014	2012	2013	2014	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	1.203.548.657 / 330.013.735	1.551.576.193 / 495.279.213	1.644.462.403 / 388.842.413	3,65	3,13	4,23	**3,67**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	330.013.735 / 1.203.548.657	495.279.213 / 1.707.740.739	388.842.413 / 1.896.260.820	0,27	0,29	0,21	**0,26**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	628.825.001 / 100.000.000	339.884.767 / 100.000.000	294.199.233 / 100.000.000	628,83	339,88	294,20	**420,97**

Indices Económicos y Financieros

HOLLER INGENIERIA S.R.L. RUC - 8004682 - 0

INDICES			2012	2013	2014	2012	2013	2014	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	4.069.200.904 / 2.531.940.926	5.110.899.308 / 1.425.736.725	5.248.869.530 / 1.382.152.485	1,61	3,58	3,80	**3,00**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	2.531.940.926 / 5.112.672.380	1.425.736.725 / 5.432.601.866	1.382.152.485 / 5.476.620.767	0,50	0,26	0,25	**0,34**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	1.302.597.809 / 400.000.000	1.416.748.806 / 400.000.000	1.374.772.009 / 400.000.000	325,65	354,19	343,69	**341,18**

INFORME LEGAL

A : COMISION EVALUADORA
REF. : LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 292628.-
FECHA : 07/01/2016

Me dirijo a la Comisión Evaluadora, con el objeto de elevar la evaluación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2015 destinada al "Servicio de Mantenimiento de Ascensores en la Modalidad de Contrato Abierto", llevada a cabo el día diez de diciembre del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., donde se procedió según Acta Nº 36/2015 a la apertura de sobre ofertas de las firmas participantes: **GRUPO SERTEC S.A.; INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.-**

La evaluación legal de las Ofertas, se basó en la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas observando lo siguiente:-

	GRUPO SERTEC S.A.	INELEC S.A.	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN		
A) Formulario de Oferta.*			
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*			
(La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple
D) Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	Cumple	Cumple	Cumple
d) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.-

Conforme lo precedentemente citado y analizando los documentos de carácter sustancial, esta representación, concluye lo siguiente:-

Que, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, se consultó vía nota, a la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A. y a la Secretaría General de la Función Pública, a fin de determinar si los responsables de las ofertas presentadas se registran como empleados de la Institución y/o se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 respectivamente; en relación a las siguientes personas: *Milba Nelly Martínez; María Angélica Paniagua; José Grau Razona; José Grau Pascual; Federico Juan Holler Schelbert y María Marta Treglia de Holler.-*

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Que, conforme a las constancias expedidas por la División Registro y Legajos dependiente de la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A., se informa que los supra mencionados no se registran como empleados de la Compañía, según los archivos de la División Registro y Legajos. Así mismo, la Secretaría General de la Función Pública expresa que las personas consultadas no se registran como funcionarios públicos, según información extraída del SINARH y de la nómina de Altas y Bajas de las Instituciones Públicas.-

Que, teniendo en cuenta las notas remitidas por las firmas oferentes **GRUPO SERTEC S.A. e INELEC S.A.,** en relación a la constancia que la Comisión de Trabajo hizo constar al momento de la redacción del Acta de Apertura de Ofertas sobre la presentación de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; el **Pliego de Bases y Condiciones** de la presente licitación en su apartado C. Preparación de las Ofertas de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, la **IAO 18.1 (a)** expresa: *"En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, acredite ser representante o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado: N/A";* por lo que la solicitud de Autorización del Fabricante no aplica para el presente llamado licitatorio.-

Por lo tanto y en consideración a las ofertas presentadas por los oferentes **GRUPO SERTEC S.A.; INELEC S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** a criterio, esta representación no tiene reparos u objeciones ya que las mismas cumplen con los requerimientos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, quedando habilitados para continuar en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 292628.-**

Atentamente,-

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Adjunto:
Nota de la firma Grupo Sertec S.A., fojas 05 (cinco).-
Nota de la firma Inelec S.A., fojas 04 (cuatro).-
Informe de la Gerencia de Talento Humano, fojas 06 (seis).-
Informe de la Secretaria de la Función Pública, fojas 06 (seis).-

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

FOLIO N° 30

GERENCIA TECNICA.
SUB GERENCIA DE REDES DE PLANTA EXTERNA
DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO Y ENERGÍA

Asunción, 21 de diciembre de 2015

EVALUACION TÉCNICA

REF: MEMORANDUM N° 197 P./2015 Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID N° 292268

Se eleva a la Comisión conformada por Memorándum N° 197 P/2015 de fecha 09/12/201, el análisis técnico de las ofertas presentadas según Acta de Apertura de Ofertas N° 36/2015.

1) Se procedió a analizar las ofertas recibidas en el marco de la LCO N° 14/2015 según el Art. 34 de la Ley 2051/03 y se deja constancia de lo siguiente:
   a) Se cuenta con 3 (tres) ofertas,

OFERENTE	LOTE	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	Ubicación	Mantenimiento Ascensor
GRUPO SETEC S.A.	LOTE 1	Gs. 40.000.000	Gs. 20.000.000	CII planificación	1.000.000
	LOTE 2	Gs. 70.000.000	Gs. 35.000.000	CI publico	650.000
				CII Mayor Bullo	1.300.000
	LOTE 3	Gs. 82.000.000	Gs. 41.500.000	CII E Viejo	800.000
				CI privado	800.000
				San Esteban	1.500.000
INELEC S.A.	LOTE 1	Gs. 40.000.000	Gs. 20.000.000	CII planificación	1.100.000
	LOTE 2	Gs. 70.000.000	Gs. 35.000.000	CI publico	880.000
				CII Mayor Bullo	1.760.000
	LOTE 3	Gs. 82.000.000	Gs. 41.500.000	CII E Viejo	891.000
				CI privado	902.000
				San Esteban	2.860.000
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	LOTE 1	Gs. 40.000.000	Gs. 20.000.000	CII planificación	1.150.000
	LOTE 2	Gs. 70.000.000	Gs. 35.000.000	CI publico	1.150.000
				CII Mayor Bullo	2.400.000
	LOTE 3	Gs. 82.000.000	Gs. 41.500.000	CII E Viejo	NO COTIZA
				CI privado	NO COTIZA
				San Esteban	NO COTIZA

Se anexan planillas de evaluación de especificaciones técnicas y precios.

2) Considerando el resultado de la evaluación técnica individual de ofertas, se verifica cuanto sigue:
   a) La empresa GRUPO SERTEC S.A. presenta la menor oferta en los tres lotes con los siguientes precios

Lote 1: Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón)
Lote 2: Gs. 1.950.000 (Guaraníes Un millón novecientos cincuenta mil)
Lote 3: Gs. 3.100.000 (Guaraníes Tres millones cien mil)

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 855702
Mat. ANDE Nº 5440

GERENCIA TECNICA.
SUB GERENCIA DE REDES DE PLANTA EXTERNA
DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO Y ENERGÍA

b) En la oferta de la Firma Holler Ingeneiría S.R.L. en el Item de Repuestos correspondiente a CONTACO LÍMITE FINAL JNE el valor del repuesto es de 39.400.000, que difiere en mucho al precio base considerado por lo que se puede considerar un error aritmético grosero.

c) Por lo tanto, se sugiere que la presente Licitación Pública Nacional sea adjudicada a la Empresa **GRUPO SERTEC S.A.**, ya que la misma presenta el menor precio por los mantenimientos mensuales de los tres Lotes

d) Se adjunta planilla de evaluación de precios y cumplimiento de especificaciones.

CONCLUSIÓN: Los oferentes cumplen con lo exigido en el área técnica.

Atentamente,

Ing. HÉCTOR R. MEDINA L.
Dpto. MANTENIMIENTO Y ENERGÍA

Sr.. CARLOS GONZÁLEZ ROHRIG
COORDINADOR

LOTE:1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES ATLAS							Holler Ingeniería S.R.L.	Inelec	Grupo Sertec
1	2	3	4	5	6	7	7	7	7
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario (IVA Incluido.)	P. Unitario (IVA Incluido.)	P. Unitario (IVA Incluido.)	P. Unitario (IVA Incluido.)
1	72101506-001	Servicio de Mantenimiento de Elevador Atlas	Central II - Edif. Planificación	Unidad	1		1.150.000	1.100.000	1.000.000
2	72101506-003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIONES DE REPUESTOS							
		ESCOBAS DE CARBON PARA MG 32	Central II - Edif. Planificación	Unidad	1		160.250	330.000	150.000
		CARTUCHOS FUSIBLES 25 A		Unidad	1		33.000	55.000	50.000
		TAPA PARA PISO DE CABINA		Unidad	1		55.000	66.000	400.000
		GUIADORES DE PUERTA		Unidad	1		27.500	27.500	70.000
		LAMPARAS PARA INDICADOR DE POSICION		Unidad	1		49.500	33.000	70.000
		PROTECCIONES DE LLAMADA		Unidad	1		16.120	22.000	50.000
		REPARACION DE PUERTA DE CABINA		Unidad	1		1.624.260	1.440.000	2.000.000
		TORNEADO DE COLECTOR		Unidad	1		950.000	1.100.000	700.000
		REPARACION DE DELGAS		Unidad	1		550.000	660.000	600.000
		GARFO		Unidad	1		165.000	242.000	200.000
		RELE ES		Unidad	1		3.055.700	1.770.000	3.000.000
		BOBINA PARA RELE ES		Unidad	1		1.812.038	495.000	500.000
		MOLA PARA PICK UP		Unidad	1		26.500	22.000	100.000
		CINTA SELECTORA CADA METRO		Unidad	1		134.000	133.000	200.000
		GUIADOR PARA CINTA SELECTORA		Unidad	1		47.495	77.000	300.000
		CABO DE ACERO PARA CINTA SELECTORA CADA METRO		Unidad	1		25.600	8.800	50.000
		BOTON GRABADO		Unidad	1		265.000	110.000	150.000
		BUJE DE NYLON PARA BRAZO DE PUERTA		Unidad	1		165.000	22.000	50.000
		BOMBA PARA OPERADOR DE PUERTA		Unidad	1		4.820.500	4.400.000	500.000
		CADENA PARA APC		Unidad	1		425.000	330.000	100.000
		PORTA ESCOBA PARA MOTOGENERADOR		Unidad	1		865.000	770.000	200.000
		PORTA ESCOBA PARA MAQUINA		Unidad	1		865.000	770.000	150.000
		BUJE DE NYLON PARA BOMBA OPERADOR DE PUERTA		Unidad	1		36.500	33.000	70.000
		NYLON PARA PUERTA X METRO		Unidad	1		27.500	44.000	100.000
		VENTILADOR PARA CABINA		Unidad	1		1.120.600	520.000	200.000
		REBITE		Unidad	1		68.250	55.000	200.000
		COXIN CENTRAL		Unidad	1		188.000	44.000	50.000
		COXIN LATERAL		Unidad	1		90.000	33.000	50.000
		BOBINA PARA CONTACTOR		Unidad	1		445.000	550.000	500.000

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 155702
Mat. ANDE Nº 5440

REBOBINADO DE MOTOR DE PUERTAS	Unidad	1	1.350.000	1.100.000	1.500.000
ENGRANAJE DE PUERTA	Unidad	1	920.000	660.000	1.000.000
TUBO FLUORESCENTE 20 WATTS	Unidad	1	28.500	7.700	35.000
ARRANCADOR PARA TUBO FLUORESCENTE	Unidad	1	12.000	7.700	15.000
REACTANCIA PARA TUBO FLUORESCENTE	Unidad	1	65.000	22.000	60.000
DINAMO TAQUIMETRICO	Unidad	1	1.815.000	2.200.000	1.800.000
PERFIL DE GOMA PARA PUERTA	Unidad	1	182.500	110.000	120.000
CONTACTO DE CARBON PARA LLAVE CONTACTORA	Unidad	1	125.000	110.000	200.000
REPARACIÓN DE SOLERA DE CABINA	Unidad	1	1.120.000	880.000	900.000
BARRERA LUMINOSA DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE CABINA	Unidad	1	9.315.000	6.600.000	7.000.000
CORREA PARA TAQUIMETRO	Unidad	1	298.600	220.000	400.000
DISCO DE FRENO	Unidad	1	3.650.000	3.300.000	3.000.000
			36.994.913	**29.379.700**	**26.790.000**

Ing. Héctor R. Medina L.
Reg. Nº 855703
Mat. ANDE Nº 5440

DPTO. MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
FOLIO Nº
33

LOTE:2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SCHINDLER							Holler Ingenieria S.R.L.	Inelec	Grupo Sertec
1	2	3	4	5	6	7	7	7	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72101506-001	Servicio de Mantenimiento de Elevador Schindler	Central I - Público	Unidad	1		1.150.000	880.000	650.000
2	72101506-001	Servicio de Mantenimiento de Elevador Schindler	Central II - Edificio Mayor Bullo	Unidad	2		2.400.000	1.760.000	1.300.000
3	72101506-003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS							
		LAMINA PARA RELE RA		Unidad	1		39.610	33.000	400.000
		PLACAS DE CONTACTO PARA RELE RA		Unidad	1		39.610	32.000	200.000
		FORRO DE FRENO P/ FRENO AUXILIAR DEL FRENO PRINCIPAL		Unidad	1		198.500	110.000	150.000
		BUJES DE GOMA PARA ACOPLE MAQUINA - MOTOR		Unidad	1		158.000	66.000	70.000
		INTERRUPTOR PARA VENTILADOR DE CABINA		Unidad	1		156.500	110.000	190.000
		INSERTOS PLASTICOS PARA GUIADOR DE PUERTA DE CABINA		Unidad	1		34.600	33.000	75.000
		RESORTES PARA IMPULSOMATIC ACERO INOXIDABLE		Unidad	1		38.600	22.000	50.000
		JUEGOS DE PIOLINES PARA PUERTAS DE PISO		Unidad	1		48.600	44.000	50.000
		PUENTES DE CONTACTOS PARA PUERTAS		Unidad	1		185.500	110.000	50.000
		ACEITERAS AUTOMATICAS PARA GUIAS		Unidad	1		335.600	330.000	450.000
		SUSPENSIONES CURVAS PARA PUERTAS DE CABINA		Unidad	1		735.425	660.000	750.000
		SUSPENSION RECTA C/ EJE PARA PUERTA DE CABINA		Unidad	1		752.905	770.000	800.000
		SUSPENSION CURVA PARA PUERTA DE PISO		Unidad	1		735.425	660.000	800.000
		SUSPENSION RECTA PARA PUERTA DE PISO		Unidad	1		697.084	660.000	900.000
		RESORTE PARA TENSOR DE CABO DE TRACCION		Unidad	1		198.900	110.000	350.000
		CINTA DE FRENO DE PUERTA DE CABINA CON RESORTE		Unidad	1		245.600	330.000	500.000
		CORREA POLY V J4 PARA OPERADOR QKS8		Unidad	1		268.900	250.000	200.000
		CORREA POLY V J10 PARA OPERADOR QKS8		Unidad	1		357.800	330.000	200.000
		LAMINA DE COBRE		Unidad	1		68.500	88.000	60.000
		BURLETE DE GOMA PARA HOJA DE PUERTA		Unidad	1		246.500	330.000	250.000
		CARRIL DE PUERTA DE LA CABINA		Unidad	1		1.956.000	1.440.000	900.000
		FOTOCELULA DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE LA CABINA		Unidad	1		1.256.200	3.300.000	1.000.000
		LAMPARA 24 V - 5 W PARA INDICADOR DE POSICION		Unidad	1		33.840	33.000	100.000
		CAMBIO DE LOS CABOS DE ACERO DE TRACCION-Mts.		Unidad	1		39.500	26.500	30.000
		RESORTES OMEGA PARA SELECTOR		Unidad	1		43.600	12.000	50.000
		CAMPANILLA DE ALARMA		Unidad	1		450.000	330.000	140.000
		VENTILADOR DE CABINA		Unidad	1		1.848.510	440.000	1.000.000
		CORREAS PARA OPERADOR DE PUERTAS DE LAS CABINAS		Unidad	1		248.600	140.000	160.000
		PIOLINES PARA PESA DE PUERTA PISO		Unidad	1		35.700	44.000	50.000
		SUSPENSIONES RECTAS PARA PUERTAS		Unidad	1		798.000	660.000	800.000
		BUJES DE GOMA PARA PESA DE PUERTAS DE PISO		Unidad	1		56.800	88.000	15.000
		CABOS DE ACERO PARA BARRA DE SEGURIDAD		Unidad	1		186.500	165.000	150.000
		TORNILLOS C/ ARANDELAS ESPECIALES PARA RELE RA		Unidad	1		8.600	2.200.000	25.000

Ing. Héctor R. [illegible]
Reg. Nº [illegible]
Mat. ANDE Nº [illegible]

TORNILLOS ESPECIALES PARA TAPA DE BOTONERA	Central I – Publico- Central II - Edificio Mayor Bullo	Unidad	1	8.600	2.200	25.000
CONTACTOR MG 6, PARTE SUPERIOR		Unidad	1	4.568.000	4.400.000	2.000.000
FORRO DE FRENO DE OPERADOR DE PUERTAS		Unidad	1	198.000	110.000	100.000
CARRIL INFERIOR DE PUERTA CABINA		Unidad	1	3.250.000	4.400.000	200.000
REVESTIMIENTO DE PISO DE LAS CABINAS		Unidad	1	1.865.000	660.000	1.500.000
CIELORRASO CABINAS		Unidad	1	1.123.000	3.300.000	1.000.000
CARTUCHOS FUSIBLES DE 2 A		Unidad	1	34.545	55.000	30.000
CARTUCHOS FUSIBLES DE 4 A		Unidad	1	34.545	55.000	30.000
CARTUCHOS FUSIBLES DE 6 A		Unidad	1	31.650	55.000	30.000
CARTUCHOS FUSIBLES DE 10 A		Unidad	1	31.650	55.000	30.000
CUBO DE PLASTICO PARA BOTON DE LLAMADA		Unidad	1	36.150	110.000	100.000
MICROINTERRUPTOR BZ 5RW 822-A2-F2		Unidad	1	745.185	220.000	700.000
PALANCA INFERIOR BARRA DE SEGURIDAD		Unidad	1	289.600	330.000	100.000
REPARACION DE FRENO DE RETENCION DE PUERTAS		Unidad	1	2.024.960	660.000	200.000
REPARACION CARRIL SUPERIOR DE PUERTAS		Unidad	1	2.620.000	660.000	200.000
ALMOHADILLA PARA ACEITERA DE GUÍAS		Unidad	1	217.845	55.000	100.000
ARANDELAS PARA CALCE		Unidad	1	5.600	5.500	100.000
BARRERA ELECTRÓNICA DE SEGURIDAD DE PUERTAS		Unidad	1	8.600.000	4.000.000	2.500.000
BOBINA CONTACTOR MG5 – 80V		Unidad	1	3.703.365	550.000	1.500.000
BOBINA CONTACTOR MG6 – 80V		Unidad	1	4.399.200	440.000	1.750.000
BOBINA DE FRENO MAGNÉTICO DE PUERTA		Unidad	1	4.545.135	770.000	1.250.000
BOBINA RELÉ RA		Unidad	1	750.825	220.000	700.000
BUJE PARA FRENO QKS9		Unidad	1	36.320	330.000	350.000
BUJE POLEA SELECTOR		Unidad	1	596.100	660.000	600.000
CABLE FLEXIBLE 12 X 1 MM		Unidad	1	72.640	88.000	50.000
CABLE FLEXIBLE 18 X 1MM		Unidad	1	108.960	110.000	50.000
CABO DE ACERO LIMITADOR DE VELOCIDAD 8MM		Unidad	1	1.864.000	15.000	20.000
CABO DE ACERO SELECTOR		Unidad	1	1.509.000	11.000	20.000
CERRADURA TRIÁNGULO		Unidad	1	453.000	440.000	500.000
CARRIL INFERIOR PUERTA DE PISO		Unidad	1	1.646.300	3.500.000	1.300.000
CARRIL SUPERIOR PARA SUSPENSIONES QKS9 Z 900MM		Unidad	1	2.672.900	3.500.000	2.000.000
CEPILLO GUIADOR DE CADENA DE COMPENSACIÓN		Unidad	1	5.262.120	440.000	2.000.000
CERROJO DE PUERTA DE PISO CON RODILLOS DE ARRASTRE		Unidad	1	4.595.895	1.100.000	1.500.000
COJINETE DE BRONCE MÁQUINA WV 54		Unidad	1	2.791.800	2.310.000	1.000.000
CONTACTO CENTRÍFUGO JZ3		Unidad	1	18.028.260	4.400.000	20.000
CONTACTO EG3		Unidad	1	1.059.615	770.000	1.000.000
CONTACTO LIMITADOR DE FUERZA		Unidad	1	700.200	385.000	600.000
CONTACTO LÍMITE FINAL JNE		Unidad	1	39.400.000	880.000	40.000
CONTACTO REGULADOR DE VELOCIDAD		Unidad	1	597.300	220.000	300.000
CONTACTO TÉRMICO 1 POLO JTHSK		Unidad	1	1.038.465	990.000	1.000.000
CONTACTO TÉRMICO 3 POLOS JTHS		Unidad	1	5.960.070	1.210.000	800.000
CONTACTO TÉRMICO TEI		Unidad	1	4.970.250	3.520.000	1.000.000

Ing. Héctor R. [illegible]
Reg. Nº 8857
Mat. ANDE Nº [illegible]

CONTACTOR MRG44 80V	Unidad	1	3.090.015	2.750.000	1.000.000
CONTACTOR MRG62 80V	Unidad	1	2.379.375	2.750.000	1.000.000
CONTACTOR AUXILIAR	Unidad	1	1.833.705	1.100.000	1.000.000
CONTACTOR COMPLETO MG5 80V	Unidad	1	6.822.990	3.630.000	1.000.000
CONTACTOS AUXILIARES MG6	Unidad	1	1.235.870	1.430.000	1.000.000
DIODOS 1,2A	Unidad	1	180.865	55.000	50.000
GUIADOR INFERRIOR PARA PUERTAS DE PISO	Unidad	1	49.350	44.000	60.000
			160.542.229	**71.707.200**	**44.320.000**

Ing. Héctor R. Medina
Reg. Nº 005702
Mat. ANDE Nº 5440

LOTE: 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADOR SUR								Holler Ingenieria S.R.L.	Inelec	Grupo Sertec
1	2	3		4	5	6	7	7	7	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción de	Servicio	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido.)	Precio Unitario (IVA Incluido.)	Precio Unitario (IVA Incluido.)	Precio Unitario (IVA Incluido.)
1	72101506-001	Servicio de Mantenimiento de	Elevador Sur	Central II - Edificio Viejo	Unidad	1		No cotiza	891.000	800.000
2	72101506-001	Servicio de Mantenimiento de	Elevador Sur	Central I - Privado	Unidad	1		No cotiza	902.000	800.000
3	72101506-001	Servicio de Mantenimiento de	Elevador Sur	Edificio San Esteban	Unidad	2		No cotiza	2.860.000	1.500.000
4	72101506-003		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS							
		HASTE FRENO MECANICO			Unidad	1			500.000	500.000
		ZAPATA FRENO MECANICO	TRACCION		Unidad	1			550.000	300.000
		RELE RA400110			Unidad	1			350.000	200.000
		RELE RA40060			Unidad	1			350.000	200.000
		CARBON RGW LLAVE SUR			Unidad	1			90.000	100.000
		CUCHILLA 1/8 LLAVE SUR			Unidad	1			60.000	100.000
		CORREA MOTOR OPERADOR			Unidad	1			150.000	100.000
		FUSIBLE CAPSULA DE VIDRIO 1A			Unidad	1			4.400	10.000
		FUSIBLE CAPSULA DE VIDRIO 3A			Unidad	1			4.400	10.000
		FUSIBLE CAPSULA DE VIDRIO 5A			Unidad	1			4.400	50.000
		LAMPARA DE 24 V/2,4W			Unidad	1			26.000	50.000
		NYLON CORREDIZA DE PUERTA			Unidad	1			3.300	30.000
		TORNILLO GOMA DE ACOPLAMIENTO			Unidad	1			150.000	100.000
		NYLON CORREDIZA DE CONTRAPESO			Unidad	1			125.000	400.000
		ROLLETE DE HIERRO EN COSTO			Unidad	1			66.000	60.000
		ROLLETE DE NYLON OPERADOR			Unidad	1			160.000	1.000.000
		LLAVE CONTACTORA AUXILIAR 3TF42			Unidad	1			1.000.000	500.000
		LLAVE DE INDUCCION			Unidad	1			600.000	300.000
		TUBOS FLUORESCENTES 20 W			Unidad	1			29.000	30.000
		REACTOR PARA TUBOS DE 20 W			Unidad	1			40.000	40.000
		STARTER UNIVERSAL			Unidad	1			299.000	10.000
		BOBINA FRENO MAQUINA EM-33			Unidad	1			1.790.000	1.000.000
		NYLON CORREDIZA CABINA			Unidad	1			55.000	40.000
		BAQUELITA AISLADORA LLAVE SUR			Unidad	1			44.000	400.000
		VENTILADOR DE CABINA			Unidad	1			390.000	400.000
		CAMPANA TIPO IND P/ ALARMA 220 V			Unidad	1			330.000	300.000
		MICRO RELE TIPO R.A. 406020 REMANENTE			Unidad	1			2.200.000	1.500.000
		CABLE DE MANIOBRA PARA CABINA (9X0,75)			Unidad	1			5.500	250.000

Ing. Héctor [illegible]
Reg. N° [illegible]
Mat. ANDE N° [illegible]

PALETA CADENA DE TRACCION	Central I - Privado - Central II - Edificio Viejo – Edificio San Esteban	Unidad	1	no cotiza	330.000	600.000
TORNILLO PHILIPS PARA BOTONERA		Unidad	1		33.000	80.000
CADENA PARA OPERADOR		Unidad	1		500.000	400.000
ACRILICO PARA CIELORRASO		Unidad	1		350.000	400.000
ROLETE SUPERIOR A 76 CARRRO DE PUERTA		Unidad	1		160.000	50.000
ROLETE D38 X 16 DISPOSITIVO DE ARRASTRE		Unidad	1		80.000	80.000
CONTACTO (FACA) 1/8 x (12x19) x 72		Unidad	1		60.000	80.000
CABO DE ACERO P/ MTS		Unidad	1		30.000	40.000
RESORTE PARA HASTE		Unidad	1		230.000	400.000
BUJES Y ARANDELAS		Unidad	1		600.000	70.000
NYLON PARA CORREDIZA GUIA T3 - 160 - 161		Unidad	1		66.000	700.000
NYLON PARA CORREDIZA CABINA GUIA T160 - 161		Unidad	1		66.000	700.000
ROLETE DE NYLON PARA CADENA DE OPERADOR DE PUERTA		Unidad	1		130.000	200.000
ACEITE SAE 14 PARA MAQUINA DE TRACCION X LT		Unidad	1		50.000	50.000
VENTILADOR DE CABINA CONVENCIONAL 220V		Unidad	1		250.000	400.000
PESO DE PUERTA		Unidad	1		130.000	200.000
CONTACTO FIJO PARA CAJA DE CAMES		Unidad	1		200.000	50.000
REBOBINADO MOTOR DE TRACCION 7.5/11KW		Unidad	1		880.000	4.000.000
REBOBINADO MOTOR OPERADOR DE PUERTA		Unidad	1		1.660.000	1.500.000
PERDIDA DE ACEITE MAQUINA DE TRACCION		Unidad	1		1.220.000	1.000.000
CAMBIO RULEMAN MOTOR DE TRACCION		Unidad	1		2.950.000	5.000.000
CAMBIO RULEMAN MAQUINA DE TRACCION		Unidad	1		2.200.000	5.000.000
RECTIFICACION REGLA GUIADORA		Unidad	1		650.000	800.000
CAMBIO DE RETEN DEL EJE SINFIN DE LA MAQUINA		Unidad	1		1.440.000	2.500.000
REMACHADO DE PUERTA DE CABINA (1 PAR)		Unidad	1		150.000	600.000
REPARACION SOPORTE DE CARRETILLO		Unidad	1		550.000	400.000
CAMBIO DE CARRETILLO		Unidad	1		2.000.000	700.000
CAMBIO PISO DE MADERA DE ASCENSOR		Unidad	1		1.220.000	1.500.000

Ing. Héctor M.
Reg.
Mat. ANDE

REPARACION RAMPA DE PUERTA	Unidad	1	660.000	800.000
PROVISION MONTAJE DE ALFOMBRA	Unidad	1	770.000	550.000
			28.991.000	**36.830.000**

Ing. Héctor R. Me[illegible]
Reg. Nº 065702
Mat. ANDE Nº 6[illegible]

39

DPTO. MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
FOLIO Nº